



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



Consejo de Ciencia y Tecnología del
Estado de Querétaro (CONCYTEQ)

Actualización al 25 de mayo de 2020

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

Artículo 67. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, el Poder Ejecutivo del Estado y los municipios, deberán poner a disposición del público de manera actualizada la información siguiente:

:

FRACCION VI

Los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los cambios de uso de suelo y licencias de construcción otorgadas por los gobiernos municipales;

Con fundamento en el Artículo 2, del Capítulo I “Objeto y atribuciones del CONCYTEQ”, el Consejo no cuenta con facultades de expedición de licencias de construcción ni cambios de uso de suelo.